

REVISTA MÉDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA HONDUREÑA

Director:

Dr. Ricardo D. Alduvín

Redactores:

Dr. Manuel Larios Córdova.

Dr. Antonio Vidal

Dr. Julio Azpuru España.

Administrador:

Dr. Miguel Sánchez

Año III Tegucigalpa, Honduras. C. A., Julio de 1932

Núm. 27

Nuestras Esperanzas

El éxito completo alcanzado en cuantas empresas ha tomado participación activa la Asociación Médica Hondureña es el mejor estímulo para continuar la tarea con los mismos bríos y entusiasmos que caracterizan sus labores.

En cada una de sus actividades, en cada institución donde los intereses médicos requieren el apoyo decidido, allí va la Asociación a realizar los puntos de su programa.

Dentro de la organización misma se ve cómo el espíritu de fraternidad va acentuándose, los trabajos científicos que se presentan a la consideración en las sesiones ordinarias de cada mes tienen mayor importancia, son discutidos con una seriedad y orden verdaderamente halagadores.

Esta Revista no ha decaído un solo momento. El personal que la dirige no economiza energías para darle una forma y lectura gratas con trabajos adecuados a las necesidades de la profesión en el país. Las reproducciones son escogidas de entre un sinnúmero de canjes que recibe puntualmente de diversos países del mundo. Nuestros compatriotas, aun sumidos en la pereza regional que suicida la República, esperamos que irán-sacudiendo ese puñal para contribuir con el bagaje de su instrucción y experiencia al progreso de la medicina nacional. 6.000 pesos llevamos gastados en el tiraje de 27 ediciones, dinero salido de los bolsillos de todos los individuos que formamos la agrupación.

En la Facultad de Medicina la Junta Directiva salida de la Asociación y compuesta por sus más destacados médicos, trabaja sin descanso por dotarla de un edificio propio y adecuado a las necesidades. Muy pronto se empezarán las construcciones donde van a ser instalados los **laboratorios** de química, bacteriología, parasitología; histología y anatomía patológica y ya se están recogiendo las piezas operatorias que formarán el museo de esta último. El registro de las Farmacias es riguroso. Los medicamentos de patente están sujetos al más estricto control. Los estudiantes tienen una hoja donde se inscriben las faltas cometidas en el curso de sus estudios para computarlos al final y saber si es digno o no del título académico. Las incorporaciones de médicos han dejado de ser irrisión de los mismos; tribunales conscientes practican los exámenes con el mayor rigor y justicia y no son simpatías, dádivas ni recomendaciones **suficientes** para¹ torcer el criterio de ellos. El imperio de la ley luce sus galas en todas sus manifestaciones.

En la Policlínica la Asociación ha puesto su alma entera. Allí tienen sus componentes los materiales completos para hacer los diagnósticos y tratamientos que sus clientes requieran. La comodidad, el aseo y buena acogida agregados a la facilidad para el público de encontrar un asilo al alcance de todas las fortunas, han **hecho** de la casa *un* centro solicitado por infinidad de personas de la capital y departamentos vecinos. A pesar de cuanto hemos **conseguido**, nuestra ambición no está colmada. Aspiramos establecer el servicio de seguros de salud que redundará en positivo beneficio para la sociedad y el público en general. Ya están aprobados sus reglamentos por el Ejecutivo, el resto es asunto de comprensión que sólo el tiempo puede conseguir.

Queriendo la Asociación mantener en buen pie material y científico la escuela práctica donde los galenos hondureños adquieran la experiencia y los jóvenes la enseñanza preciosa para coronar su carrera, está prestando ahora al Hospital General un apoyo decidido. El establecimiento será transformado antes de tres meses para hacerlo, además de un centro de candelad, un templo de la ciencia. Estamos en capacidad para afirmarlo y también para demostrar lo que pueden un haz de voluntades puestas al servicio de la ciencia y de la humanidad sin ningún interés material, sino, por el único de servir a Honduras cumpliendo con el deber de ciudadanos.

S. PAREDES P.

Tegucigalpa, julio de 1932.